

Continuidad y ruptura en la universidad argentina de 1983

Notas sobre el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras



Pablo Buchbinder

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Resumen

En este artículo analizamos los cambios en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde diciembre de 1983. Estudiamos las transformaciones del profesorado y del plan de estudios. Intentamos así responder a la pregunta sobre la continuidad de tradiciones académicas e historiográficas entre la dictadura y la democracia. Las fuentes utilizadas provienen del Departamento de Historia y de la oficina de personal de la Facultad de Filosofía y Letras. Allí examinamos los planes de estudio y de la carrera y los legajos de profesores del período de la dictadura.

Palabras clave: universidad; historia; docentes; dictadura; democracia.

Continuity and rupture in the Argentine university of 1983: notes on the history department of the faculty of philosophy and literature (University of Buenos Aires)

Abstract

In this article we analyze the changes in the History Department at the Faculty of Philosophy and Letters of the University of Buenos Aires since December 1983. We study the transformations of the teaching staff and the curriculum. We try to answer the question about the continuity of academic and historiographic traditions between dictatorship and democracy. The sources used come from the history department and the personnel office of the Faculty of Philosophy and Letters. There we examined the study and career plans and the files of teachers from the period of the dictatorship.

Keywords: university; history; teachers; dictatorship; democracy.

Introducción

En los últimos años se han multiplicado los estudios sobre los procesos de transformación que, tanto en el ámbito universitario como en la profesión histórica, provocaron el fin de la dictadura y el inicio del proceso de reconstrucción democrática en diciembre de 1983.¹ Algunos ensayos, sobre todo en el caso de la universidad, han puesto énfasis en la continuidad que es posible advertir en el campo del personal académico y que recorre los últimos años de la dictadura y los primeros de la democracia, a raíz, en alguna medida, de la convalidación de los concursos de profesores llevados a cabo en los últimos años del régimen militar (Unzué, 2020: 116).² Por otra parte, varios trabajos han explorado los cambios en la profesión de historiador que tuvieron lugar desde 1983 en diversas casas de estudios. Algunos especialistas, ya en los años 90, habían subrayado las transformaciones provocadas a partir de la irrupción de una generación de historiadores que había quedado desplazada de la universidad pública y que retornaba a ella luego de los cambios acaecidos con el ascenso de Raúl Alfonsín a la Presidencia de la Nación. Más recientemente otros han insistido en mostrar la existencia de evidentes líneas de continuidad que se expresan, entre otros factores, en la permanencia de un núcleo importante de profesores que había ocupado posiciones durante todo el período dictatorial (Romero, 1996: 91-106; Zanetto, 2014; Pisano, 2018: 401-415; Lvovich y Zapata, 2023: 130-155).

Cabe destacar que, a diversas instituciones universitarias, sobre todo en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, se incorporaron, desde 1983, profesionales que provenían del exilio. Muchos de ellos habían logrado, en ese contexto, completar su formación. Algunos de los nuevos docentes, en cambio, habían desarrollado su actividad de investigación en los centros privados que funcionaron como refugio para quienes se encontraban impedidos de acceder a los claustros oficiales. Otros habían participado de las distintas instancias que configuraron lo que Hilda Sabato denominó “La Universidad de las catacumbas” (Sabato, 1996: 51-57). Un núcleo importante, incluso, había sobrevivido ejerciendo actividades ajenas a las profesiones académicas o intelectuales.

El propósito de este trabajo consiste en proponer algunas vías de análisis —de naturaleza muy preliminar— para la comprensión de estos procesos a partir del estudio de los cambios en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En este sentido, aspiramos a llevar a cabo una contribución al estudio de la reconstrucción de la profesión histórica articulada con una historia reciente de la institución universitaria porteña, de las políticas académicas del primer gobierno de la democracia y, en líneas generales, del proceso de transición. En esta aproximación nuestro propósito consiste en esbozar una primera respuesta a la pregunta, justamente, por la continuidad de tradiciones académicas entre dictadura y democracia, en primer término, a partir del análisis de una serie de trayectorias docentes y, en segundo, de los cambios en el plan de estudios.

1 En este trabajo se analizan, entre otros aspectos, dimensiones de la trayectoria académica de un conjunto de profesores de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Para no afectar su privacidad hemos decidido omitir aquí sus nombres. Se mencionan, en cambio, las asignaturas cuya titularidad ejercieron y algunos momentos relevantes en lo que respecta a esa misma trayectoria. Los datos surgen de los legajos que se conservan en la oficina de personal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

2 Sostiene Martín Unzué: “Entonces, el retorno a la democracia en la Universidad de Buenos Aires (como en el resto del sistema universitario nacional) va a tener una serie de particularidades, entre ellas, que no se revisen los concursos docentes implementados desde 1982, salvo casos puntuales de impugnaciones. Esto permite que logren continuidad y se consoliden esos cuerpos de profesores, pero también sus proyectos de formación, sus programas, propuestas pedagógicas, sus bibliografías...”.

Cabe destacar que el concepto de transición ha sido cuestionado en los últimos años por los historiadores que han observado la carga teleológica que lo impregna. Aun así sigue constituyendo una categoría central en los estudios tanto de la sociología como de la ciencia política. Por otro lado, una noción que cuenta con un fuerte consenso entre politólogos e historiadores ha subrayado, para el caso argentino, las diferencias con los procesos de transición en países como Chile o Brasil. Han utilizado así el término “transición no pactada” o “transición por ruptura”, justamente para diferenciarlos (Franco, 2017: 125-152). El hecho de que en la Argentina no se verificase un proceso de transición “pactada” con el “Antiguo Régimen” permitió cambios sustantivos en numerosas esferas de la vida pública e institucional. Entre ellas, posibilitó el juicio a los responsables del “terrorismo de estado”, lo que en los países antes mencionados solo se logró de modo parcial y tardío. Lo acontecido en el ámbito específico de la vida universitaria no fue, consideramos, una excepción, aunque pueden encontrarse en este caso distintos matices.

La transición en la Universidad

El gobierno que asumió en diciembre de 1983 se encontró con una universidad que había acentuado sus tendencias profesionalistas y que, consecuentemente, había dejado en un segundo plano las actividades de investigación canalizadas durante el gobierno militar hacia instituciones extra universitarias como el Conicet, el INTI, el INTA o la CNEA (Bekerman, 2010: 207-232). La universidad de la dictadura se había construido, además, sobre la base de la exclusión de investigadores y científicos reconocidos, sobre todo en el área de las ciencias sociales y las humanidades. Se trataba de una universidad sobre la que existía una amplia demanda en términos de acceso. El gobierno militar se había propuesto reducir el sistema universitario en términos de instituciones (cerró una casa de estudios —la de Luján— y no creó ninguna pública ni autorizó la creación de nuevas instituciones privadas) pero, sobre todo, de alumnos. En 1983 había cerca de 420 mil alumnos, 100 mil menos que en 1975 (Cano, 1985). Pero la proporción en la que se redujo el número de estudiantes en el sistema público fue mayor ya que durante estos años tuvo lugar una transferencia de la matrícula hacia el sector privado que congregaba a un 10% de los estudiantes en 1975 y a un 20% en 1983 (Cano, 1985). Esta política restrictiva se aplicó además con especial intensidad en las grandes universidades metropolitanas como las de Córdoba, Rosario, La Plata o Buenos Aires. Esta última contaba con 152 mil estudiantes en 1975 que disminuyeron a casi 107 mil en 1983. Mientras en 1974 el ingreso ascendió a 40 mil estudiantes, en 1983 solo lo hicieron cerca de 15 mil (Seia, 2019). Esta disminución fue provocada por una agresiva política basada en la imposición de exámenes de ingreso con cupos por carrera y de aranceles (Buchbinder, 2010). Por otra parte, un aspecto sustantivo de la política universitaria de la dictadura se expresó en el férreo control, en términos políticos e ideológicos, del conjunto de los docentes y el personal administrativo (Buchbinder, 2010).

Existía así, en diciembre de 1983, la aspiración a ingresar a la universidad entre muchos de los que habían sido desplazados por las políticas mencionadas pero, también en algunos casos, como en el de las ciencias sociales y humanidades, por el escaso interés que presentaban las propuestas académicas predominantes en las instituciones estatales. Por otro lado, la dictadura se había propuesto asegurar, en diversos planos, su continuidad en la Universidad. Había impulsado la sanción de una ley en abril de 1980 que no reconocía ni la autonomía ni el cogobierno, al menos en el sentido de la tradición reformista argentina y sobre ella había impulsado un proceso de normalización. Había logrado sustanciar, además, una serie de concursos de profesores sobre todo entre 1982 y 1983. La mayoría de ellos correspondía a profesores titulares. No es casual que fueran estos cargos los primeros en concursarse en tanto estos docentes

eran los responsables de asignar una perspectiva general al contenido de las materias, determinar la bibliografía o seleccionar a los docentes auxiliares.

El gobierno de Alfonsín tomó medidas sobre la universidad prácticamente días después de su asunción. Declaró caducas tanto la ley como las autoridades universitarias. Luego sancionó un ordenamiento legal provisorio (Buchbinder, 2010). Dispuso la reposición de los estatutos vigentes hasta la intervención de julio de 1966 y designó rectores normalizadores en las universidades dependientes del Estado nacional (Buchbinder y Marquina, 2008). Estos, a su vez, nombraron decanos y directores de departamentos. También se organizaron consejos superiores y directivos provisorios. En la Universidad de Buenos Aires fue designado Rector el Sociólogo Francisco Delich y en su Facultad de Filosofía y Letras asumió como Decano Norberto Rodríguez Bustamante. En el Departamento de Historia fue nombrado Director Horacio Pereyra. Las nuevas autoridades, entre otras medidas, impulsaron un proceso de normalización que requería la efectivización de concursos de profesores. Se llevaron a cabo entonces en la mayoría de las universidades del país iniciativas en este sentido que permitieron, dos años después, cumplir con las condiciones necesarias para llevar a cabo la normalización (Buchbinder y Marquina, 2008).

Este primer gobierno de la transición tomó otras medidas sustantivas en relación con la universidad. Suprimió los aranceles restableciendo así la gratuidad. Por otra parte, si bien se mantuvo durante 1984 en casi todas las universidades públicas el examen de ingreso, se suprimió el sistema de cupos. La creación del Ciclo Básico Común en la UBA, en 1985, estableció finalmente el ingreso directo o irrestricto en esta casa de estudios. A partir de estos años, y de modo continuo hasta hoy, tuvo lugar un proceso de masificación inédito en la historia universitaria argentina que fue liderado por las instituciones públicas que congregaron, por entonces, y prácticamente hasta hoy, cerca de un 80% de la matrícula. Podemos señalar aquí que, en 1983, la Argentina contaba con cerca de 27 millones de habitantes y con poco más de 400 mil estudiantes. En 2023, los estudiantes universitarios ya superan los 2 millones doscientos mil y la población ronda los 47 millones. Mientras la población general no llegó a duplicarse el número de estudiantes se multiplicó al menos por cinco. En la UBA, los estudiantes pasaron de cerca de 100 mil en 1982 a 167 mil en 1987 (Ministerio de Educación, 1996: 27 y ss.; Buchbinder, 2010).

El primer gobierno de la transición democrática tomó también medidas en relación con el personal administrativo y académico. En una acción de carácter reparatorio permitió el regreso a sus cargos de gran parte de los docentes que habían sido expulsados o cesanteados desde 1974. En el caso de la UBA, dio de baja unos 800 cargos que habían sido confirmados a profesores sin concursos desde 1977. Estableció también, por una disposición general, que quedaban anuladas todas las designaciones interinas de docentes que tuvieran efecto posterior al 31 de marzo de 1984, aun cuando estos cargos pudiesen ser luego renovados de modo periódico. Tengamos presente aquí que la mayor parte de los puestos universitarios seguía, justamente, ocupada de modo interino.

Sin embargo, la mayor discusión en este sentido tuvo lugar, probablemente, en relación con los concursos que se habían efectivizado durante los últimos años de la dictadura. Sobre ellos se habían generado ya en el momento de su llamado y sustanciación fuertes debates públicos. Hubo figuras destacadas de la vida académica y científica que aconsejaban públicamente convalidarlos como fue el caso de Horacio Sanguinetti o Luis Federico Leloir (Buchbinder, 2016: 153-173). El gobierno de Alfonsín avaló finalmente la posibilidad de habilitar impugnaciones puntuales o la revisión en casos específicos pero no la anulación en su conjunto. El entonces Rector Normalizador, Francisco Delich, coincidiendo en líneas generales con la perspectiva del gobierno nacional, insistió en la necesidad de evitar una purga generalizada y subrayó que el

ingreso de los que provenían de afuera de la universidad y que habían estado excluidos no debía conllevar la expulsión de los que ya estaban. La actitud conciliatoria de Delich se sostenía en la idea de que había que terminar con la cadena de purgas que había signado la vida académica al menos desde 1943: “Queremos una universidad que contenga a todos” (Delich, 2014: 31).³ La normalización, desde la perspectiva de Delich no podía construirse sobre la lógica de la exclusión como práctica. En gran medida, sus reflexiones expresaban el tono moderado que primaba en gran parte de quienes lideraron durante estos años el proceso de transición.

Pero este criterio, en relación específicamente a la situación universitaria, no contaba con el apoyo de un núcleo relevante de actores que ingresaban ahora a la vida académica, sobre todo de muchos de los que participaban de la reconstrucción en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Para estos, la continuidad de los docentes concursados expresaba en gran medida la de la dictadura misma en el mundo universitario. El conjunto del movimiento estudiantil exigía también la anulación de los concursos. Esta postura era compartida incluso por la agrupación estudiantil oficialista, Franja Morada. Es útil, en este sentido, la lectura de la entrevista que la filósofa Diana Maffia le hizo a Adolfo Stubrin, diputado radical y entonces Presidente de la Comisión de Educación de su Cámara y que se publicó en el primer número de la Revista *Espacios*, que editaba la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Maffia subrayó la fuerza pública del reclamo a favor de la anulación total de los concursos por una ley del Congreso. Ante la pregunta por la negativa del espacio oficialista al respecto, Stubrin contestó: “Porque la anulación de todos los concursos nos hubiera puesto en la necesidad de repetir todo el procedimiento y, en muchos casos, se iban a verificar los mismos resultados: los mismos postulantes, el mismo jurado, el mismo trámite”.⁴

El tema de la anulación de los concursos remite, efectivamente, al problema de la continuidad entre la universidad de la dictadura y la de la democracia. Pero la respuesta a esta pregunta requiere, dada la heterogeneidad del sistema universitario y, en particular de la UBA, del examen en profundidad del estado de situación y los cambios que se verificaron en el conjunto de las universidades, unidades académicas, facultades o departamentos, tarea que hasta ahora no se ha llevado a cabo. De todos modos, algunos trabajos específicos posibilitan una primera aproximación a la cuestión. El libro de Pablo Perel, Eduardo Raíces y Martín Perel sobre la Facultad de Derecho bajo la dictadura acerca una perspectiva de lo sucedido en una unidad académica de notable peso en la universidad porteña. Han observado estos investigadores una clara continuidad entre dictadura y democracia en el estado de situación de la Facultad, en la que habían realizado extensas carreras académicas varios funcionarios del régimen militar (Perel, Raíces y Perel, 2007).

Una situación sustantivamente diferente fue la que se produjo en la carrera de Sociología. Por supuesto, estamos comparando instituciones muy distintas. La carrera de Sociología, a diferencia de la Facultad de Derecho, era un organismo dependiente por entonces del Rectorado y que contaba con un núcleo pequeño de profesores y con un número reducido de alumnos. Se trataba de una disciplina cuya inserción, como carrera independiente, en el mundo universitario argentino era relativamente reciente y había sido afectada, de modo sustantivo, desde su creación en 1957, por los vaivenes de la política nacional. Los cambios que experimentó la carrera durante la transición democrática fueron estudiados de modo detallado por Juan Pedro Blois quien ha demostrado que allí no tuvo lugar ni continuidad ni conciliación. La primera delegada normalizadora de la carrera, Susana Torrado, poco después de hacerse cargo de la

³ El libro citado reproduce fragmentos de sus intervenciones como Rector Normalizador.

⁴ “Universidad, Estado y Sociedad”, entrevista de Diana Maffia a Adolfo Stubrin, en *Espacios*, 1, 1984: 26-31.

dirección, resolvió dar de baja todos los cargos docentes y designar nuevos profesores. Según Blois, Torrado consideraba que era necesario que la carrera se reestructurase a partir de un corte “abrupto y marcado con su pasado inmediato” (Blois, 2018: 211). Conservaba una opinión claramente negativa del cuerpo docente y entendía que por razones “tanto como éticas o políticas”, era imperioso formar un nuevo plantel (Blois, 2018: 211). Sin embargo, fue obligada a renunciar pocos días después. Fue designado entonces un nuevo delegado normalizador, Cristian Gravenhorst. Pero de todas formas el cambio fue prácticamente total. Hubo un masivo llamado a concurso pero solo se presentaron dos profesores del período de la dictadura. Ninguno de ellos logró conservar su cargo. Uno desistió antes de la entrevista y el otro fue objetado por un representante del centro de estudiantes. Este último se presentó al concurso, lo perdió e impugnó. Pero su reclamo fue desestimado (Blois, 2018: 213).

La carrera de Historia

El caso de la carrera de Historia de la UBA permite observar algunas de las tensiones relacionadas con los modos en que se procesaron las cuestiones relativas a la herencia de la dictadura en el mundo universitario. El plan vigente por entonces obligaba a los estudiantes a aprobar 25 materias a las que se sumaban dos asignaturas de naturaleza pedagógica para poder finalizar sus estudios. Cinco de ellas eran materias de otras carreras de la facultad. Se incluían aquí las introducciones a la filosofía y a la literatura en primer año y dos cursos a opción, uno de literatura y otro de filosofía una vez avanzada la carrera. Se sumaba una introducción a la antropología. La carrera, por otra parte, ofrecía específicamente cerca de 20 asignaturas. Estas incluían tres cursos de latín y de griego (se podía optar por cursar unos u otros), un curso de historia del arte y otro de historia de España y dos seminarios, además de la introducción mencionada. El núcleo central de la carrera estaba compuesto por dos cursos de historia americana y otros tres de Argentina, uno de arqueología, una materia de Teoría e Historia de la Historiografía y cinco cursos de historia “universal”: Historia antigua de Oriente, Historia antigua clásica, Historia medieval, Historia moderna e Historia contemporánea.⁵

Al comenzar el año lectivo 1984 el departamento contaba con cerca de 20 profesores a cargo de cátedras, la mayoría como titulares y unos pocos como adjuntos.⁶ A ellos se sumaban algunos adjuntos y auxiliares que dependían de estos jefes de cátedra. De los 20,8 acababan de ingresar, y habían sido designados por el nuevo director del departamento (incluimos a una docente designada a mediados de ese año). El director del departamento se había hecho cargo del curso de Historia Argentina III. También habían sido designados recientemente el profesor de Historia Argentina II, que dirigía una cátedra paralela a la de una profesora que había concursado en tiempos de la dictadura, el de Historia de América Colonial que compartía su cátedra con otra profesora ya designada anteriormente —también por concurso—, el de Introducción a la Historia y tres profesores responsables de seminarios que se cursaban a final de la carrera y que, por esa razón, congregaban a un número reducido de estudiantes.⁷ Uno de ellos se hizo cargo, además de una segunda cátedra de Introducción a la Historia. Como acabamos de señalar, durante este año se sumó una profesora que había sido incluida en la cátedra de Historia Contemporánea y que fue reincorporada en el marco de las medidas de reparación a docentes cesanteados desde 1974.

⁵ Plan 1983. Resolución del 14 de marzo de 1983, en Resoluciones del Consejo Académico 1-250, 1983. Resolución 21-25.

⁶ Algunos de los profesores responsables de cátedras ostentaban cargos de profesor asociado o adjunto. Por eso preferimos utilizar la expresión “a cargo de cátedras”, en lugar del término “profesor titular”.

⁷ “Planta del Departamento de Historia-Profesores”, en Resoluciones Decano Normalizador Rodríguez Bustamante, 1-250. Resolución N° 172 del 30 de marzo de 1983.

De los cinco profesores responsables de las historias generales —columna vertebral de la carrera (Historia Antigua de Oriente, Historia Antigua Clásica, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea)—, cuatro lo habían sido durante todo el período de la dictadura. En Arqueología y en las dos historias americanas también se mantenían a cargo profesores que provenían de los tiempos del régimen militar aun cuando, como ya señalamos, en América Colonial se había incorporado un segundo profesor también en condición de titular. En lo que respecta a las historias argentinas, en el segundo curso, como ya señalamos, había una cátedra paralela bajo la responsabilidad de un profesor designado por el nuevo director. Pero la otra cátedra la dirigía una profesora que también había ejercido durante la dictadura. El primer curso se encontraba a cargo de una antigua profesora que había permanecido durante esa etapa. En el caso de Argentina III que había quedado, como destacamos, bajo la responsabilidad del nuevo director, la profesora hasta entonces titular había solicitado licencia por razones personales a principios de 1983.⁸ Como ya señalamos, también los estudiantes estaban obligados a cursar Historia de España, Historia del Arte y tres niveles de Latín o de Griego. En estos dos últimos casos un profesor titular estaba a cargo de los tres cursos. En todas ellas, finalmente, permanecían los profesores ya designados anteriormente.

Continuidades

Se plantea aquí la pregunta en torno a la continuidad entre la universidad de la dictadura y la de la democracia en lo que respecta a su cuerpo docente. El examen de los legajos de los profesores a cargo de las cátedras muestra una continuidad de mediano y largo plazo que excede claramente al período de la dictadura. Los profesores responsables de las cátedras mencionadas llevaban a cabo actividades docentes o de investigación en la Facultad mucho antes del golpe militar de marzo de 1976. Los más antiguos provenían, incluso, del primer peronismo.⁹

El profesor de Historia Moderna y Teoría e Historia de la Historiografía había iniciado su carrera como profesor en 1949. Desde 1958, contaba con dedicación exclusiva y había ocupado el Decanato de la Facultad en 1969, en tiempos del gobierno militar de la llamada Revolución Argentina.¹⁰ El de Historia Clásica había sido designado docente por primera vez en 1951. Había sido nombrado profesor asociado en 1959. Además, había ejercido la docencia en la misma materia en la Universidad Nacional de Rosario.¹¹ La profesora de Historia Medieval había comenzado su carrera como auxiliar docente en 1950. Era profesora adjunta desde 1967 y titular desde 1972.¹² Las profesoras de Historia de España y Arqueología habían iniciado sus extensas trayectorias docentes muy jóvenes también a finales de la década de 1950. La primera había sido confirmada en su cargo de profesora titular en noviembre de 1977.¹³ La de Arqueología había sido designada profesora asociada en septiembre de ese mismo año.¹⁴

8 Resolución C.A. 160 en Resoluciones Consejo Académico 1-250, 1983.

9 Nos parece importante subrayar que varios de estos profesores además de haber iniciado sus carreras antes del golpe militar de marzo de 1976, habían sido designados como profesores titulares, ya fuese de modo interino u ordinario, también antes de esa fecha. Las profesoras de Historia Medieval e Historia Antigua de Oriente en 1972, los de Historia Moderna e Historia Antigua Clásica a finales de la década de 1950 y la de Historia Argentina III en 1970. En cambio, la profesora de Historia de España había sido designada como titular en 1977. Los datos surgen de los legajos de personal que se mencionan a continuación de esta nota.

10 Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de personal. Legajo 4285.

11 Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 4270.

12 Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 14053.

13 Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 4255.

14 Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 13552.

Otros habían comenzado su carrera en los años 60. Era el caso de la profesora de Historia de Oriente, del de Historia de América II, de la titular de Historia Argentina I o del profesor adjunto (inicialmente a cargo de la cátedra) de Historia Contemporánea. La primera de ellas había iniciado su carrera como auxiliar *ad honorem* en 1965 y desde 1972 era profesora titular interina.¹⁵ El segundo de ellos había sido designado profesor adjunto en diciembre de 1974. La titular de Historia Argentina que era profesora desde mediados de los años 60 había sido confirmada por concurso de la dictadura en diciembre de 1982.¹⁶ El profesor a cargo de la cátedra de Historia Contemporánea ocupaba su puesto desde 1968. La mayoría de estos profesores habían sido, inicialmente, confirmados como profesores ordinarios en tiempos de la revolución argentina aunque no hemos logrado corroborar si fue mediante concursos. El profesor de Historia Clásica había sido confirmado en 1969, la de Historia Medieval en 1972, el de Historia Contemporánea en 1968, la de Argentina III en 1970. En cambio, la profesora de Arqueología lo había sido en 1976. Había también en la carrera de Historia, profesores que habían sido designados por concursos llevados a cabo durante la dictadura. En las tres cátedras de Historia Argentina y en Historia de América I (Colonial) había profesores concursados a cargo. Además se había llevado a cabo un concurso de profesora adjunta en Historia Argentina II también en estos años. Los concursos de profesores de Historia Argentina I y II y el de Historia de América I fueron confirmados entre 1985 y 1986, ya en democracia. El único concurso anulado fue el de la profesora titular de Historia Argentina III quien había solicitado licencia a principios de 1984 y no volvió a reincorporarse al cuerpo docente de la institución.¹⁷

Cabe destacar además que casi todos los profesores antes mencionados y que, como señalamos, habían desarrollado extensas trayectorias desde mediados del siglo XX, no habían experimentado grandes contratiempos a lo largo de sus extensas carreras, al menos derivados de aspectos políticos. Una excepción al respecto era la del profesor de Historia Moderna y Teoría e Historia de la Historiografía quien había sido separado por un juicio académico en 1973 al comenzar la experiencia universitaria del tercer peronismo (como ya señalamos, había sido decano designado por el gobierno militar durante la llamada revolución argentina) pero poco después había sido reincorporado. También debemos destacar que todos fueron confirmados en sus cargos durante 1975. En este sentido tengamos en cuenta aquí que en 1974 la intervención a cargo del rector ultraderechista Alberto Ottalagano había puesto al conjunto de los docentes universitarios porteños en comisión (Buchbinder, 2010). Luego se produjo un proceso de reincorporación, obviamente con excepciones, entre las que se encontraba la profesora designada en Historia Contemporánea a principios de 1984.

Algunos de los profesores antes mencionados revalidaron sus cargos en concursos pero ya en la etapa democrática. Fue el caso de las profesoras de Historia Medieval y de Historia de Oriente en 1986, de la de Arqueología en 1989 o del adjunto de Historia Contemporánea también en 1986. Solo abandonaron sus cargos el de Historia de América II que perdió el concurso de su cátedra y renunció y la ya mencionada profesora de Historia Argentina III cuyo concurso, como ya señalamos se anuló pero ya estaba por entonces en uso de licencia y nunca regresó. Entre los profesores mencionados, la mayoría continuó hasta su jubilación, aun en condición interina. Algunos de ellos se retiraron recién a fines de la década del 90 o principios de las de 2000. La profesora de Historia de Oriente dejó su cargo recién en 2006, la de Arqueología en 1997, la de Historia Medieval en 1996. Las de Historia de América e Historia de

¹⁵ Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 26006.

¹⁶ Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 27488. Esta docente había sido designada por concurso profesora asociada en diciembre de 1982 y luego promovida a titular. Puede verse la Resolución en Consejo Académico, 1-250, 1983, Resolución 0001 del 27 de diciembre de 1982.

¹⁷ Facultad de Filosofía y Letras. Oficina de Personal. Legajo 4373-20.

España a principios de los 90 y el adjunto de Historia Contemporánea en 1999. Los de Historia Moderna y Teoría e Historia de la Historiografía e Historia Antigua Clásica se retiraron entre 1987 y 1990.¹⁸

Un breve análisis de la trayectoria profesional de algunos de ellos muestra también continuidad en términos de su producción científica. En el caso de la profesora de Historia Medieval —una especialista reconocida en su campo de investigación— es posible observar que publicaba regularmente en ámbitos oficiales estatales y universitarios desde los años 60. Tanto la Secretaría de Cultura de la Nación como la propia Editorial Universitaria de la UBA publicaron sus trabajos durante el período de la dictadura pero también ya luego de diciembre de 1983. Además de revalidar su cargo por concurso ocupó, entre 1987 y 1990, la dirección del Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Facultad, por decisión de las nuevas autoridades universitarias.

Los cambios en el plan de estudios

Otra dimensión central de las transformaciones experimentadas por la carrera de Historia refiere a la modificación de su plan de estudios. El carácter limitado de este cambio es, quizás, uno de los factores que también explica, aunque parcialmente, la lenta renovación del cuerpo de profesores. A partir de 1985, con la incorporación del Ciclo Básico Común como primer año de todas las carreras de la UBA, la mayoría de las unidades académicas debió abocarse a la realización de cambios en los planes de estudio. El nuevo plan de la carrera de Historia, aprobado luego de largos debates, conservó un núcleo de formación específica compuesto por las cinco historias universales antes mencionadas, las tres historias argentinas, tres americanas (el curso de arqueología pasó a denominarse Historia de América III pocos años más tarde) y el curso de Teoría e Historia de la Historiografía.¹⁹ Este fue el núcleo central y obligatorio de la formación. Cabe destacar que se trataba de una estructura que se había conservado durante la dictadura pero cuyos orígenes pueden datarse mucho tiempo antes, posiblemente ya en los orígenes formales de la carrera en 1912. En esta estructura que vertebra desde entonces y hasta hoy el plan de estudios no recibió prácticamente modificaciones. En algún sentido puede señalarse que su pervivencia se explica por la vigencia de consensos muy antiguos y generalizados sobre los modos en los que debía formarse un historiador o un docente para la enseñanza media y superior en la disciplina. Puede afirmarse, en términos muy amplios, que se trataba de un núcleo de formación que privilegiaba la incorporación de un conjunto de contenidos generales de historia universal con una perspectiva eurocéntrica, americana y argentina y dejaba en un segundo plano el problema de las competencias y habilidades que debía poseer un historiador.

De todas formas, el plan de 1985 introdujo diversas modificaciones en los modos de comprender la formación de los historiadores aun conservando la base de esta estructura tradicional. Hasta entonces, la carrera se había inscripto, prioritariamente, en el campo de las humanidades y de la formación común sobre todo con las carreras de Letras y Filosofía. Junto a Historia, estas tres eran las que originalmente habían conformado el centro de la estructura curricular de la facultad desde fines del siglo XIX. El carácter común de la formación estaba dado por la obligatoriedad de las introductorias de las tres carreras para todos sus estudiantes, de optativas compartidas y sobre

¹⁸ La información surge de los legajos citados entre las notas 10 a 17.

¹⁹ Plan de Estudios: Historia. Plan 1985. Res. (C.S) N 468/85.S. Disponible en <http://academica.filo.uba.ar/sites/academica.filo.uba.ar/files/HI%20-%20CS%201985%200468.pdf>

todo de los cursos de lenguas clásicas. Recordemos entonces aquí que hasta 1985 los estudiantes de Historia debían cursar obligatoriamente tres niveles ya fuese de latín o de griego. Esto respondía a una tradición impuesta sobre todo en los años 20 —y que se fortaleció durante la dictadura— que comprendía a la cultura clásica como eje central de la formación común a la filosofía, la literatura y la historia. El nuevo plan, en cambio, articuló la formación en historia con el campo más amplio de las ciencias sociales. Cursos relativos a temáticas económicas, sociológicas, del campo de la ciencia política o la demografía, sustituyeron a las humanidades y a la cultura clásica en su sentido más tradicional. Otras asignaturas optativas, al final, procuraron fortalecer la formación en áreas espaciales específicas (Historia de Rusia, de Estados Unidos y de Asia y África) intentando así morigerar la orientación eurocéntrica característica de la formación en la facultad, también acentuada desde los años 20.

Reflexiones sobre la transformación de la carrera de Historia en los años 80

El análisis expuesto hasta ahora ha tenido como propósito destacar las limitaciones, tensiones y ambigüedades que caracterizaron las transformaciones que experimentó la carrera de Historia en el proceso de transición democrática desde la perspectiva de los cambios en el cuerpo docente y el plan de estudios. Estas modificaciones tuvieron lugar en una carrera que contaba con una larga tradición e implantación en el sistema universitario argentino a diferencia de lo que sucedía con la de Sociología. En la medida en que las tradiciones y prácticas de formación se encontraban más sólidamente asentadas los cambios también eran más complejos y difíciles para llevar a cabo. Pero se impone, además, la pregunta en torno a las conclusiones que podemos inferir sobre los procesos de transformación a partir de la constatación de la continuidad, en el largo plazo —incluida la etapa de la dictadura—, de un grupo sin duda relevante de docentes, quizás no tanto por su número sino sobre todo por el lugar que ocupaban en la carrera en la medida en que estaban a cargo de cátedras únicas —varios de ellos, no todos, en la condición de profesores titulares— que todos los estudiantes debían cursar y aprobar obligatoriamente. Consideramos, sin embargo, que una perspectiva, centrada en las transformaciones del cuerpo docente a cargo de las cátedras y en los planes de estudio impide percibir otras dimensiones sustantivas del proceso de transformación.

En primer término, consideramos que este proceso debe ser analizado, además, en el contexto de una universidad que creció en número de estudiantes, lo que forzó un aumento del número de docentes sobre todo de auxiliares, de modo progresivo pero muy acelerado. Este crecimiento configuró un nuevo escenario en el que el cuerpo docente experimentó una transformación sustantiva pero que se verificó sobre todo en sus capas más bajas, entre aquellos docentes con salarios más reducidos, muchos de ellos incluso *ad honorem*, cuyo número se incrementó aceleradamente. También creció el cuerpo de profesores adjuntos, aunque en menor medida. Esto hizo que el papel de muchos de los antiguos profesores a cargo de sus cátedras fuese limitado, aunque parcialmente, por la actividad de nuevos y jóvenes docentes que compartieron con ellos —en muchos casos en medio de fuertes tensiones— las actividades de enseñanza y formación y que participaban de otras concepciones historiográficas.

Por otra parte, hay ciertos aspectos del clima de debate académico e historiográfico de aquellos años que no puede percibirse adecuadamente, ya sea a partir del análisis de los planes de estudio o del perfil y la trayectoria de muchos de los docentes a cargo de cátedras durante este período. Una perspectiva basada en el uso de este tipo de fuentes y acontecimientos solo permite una aproximación limitada al problema que intentamos analizar aquí. En realidad no fueron los profesores que venían de tiempos de la

dictadura los que dieron la tónica ni la impronta al clima académico de aquellos años. Un estudio centrado únicamente en la trayectoria de aquellos muestra así una perspectiva distorsionada y hasta cierto punto errónea de ese proceso de transformación. La enseñanza de la mayoría de los que habían ejercido la docencia y la dirección de las cátedras durante aquellos años generaba un interés limitado entre los estudiantes. La transformación central que se vivió en la carrera radicó, en cambio, en la introducción de un nuevo clima de debates y discusiones. El cambio estuvo centrado en el modo en que se comenzó a pensar también un nuevo perfil de historiador caracterizado por su vínculo con la investigación en un marco global. Estos cambios fueron posibles, en gran medida también, por el clima que instaló la transición democrática y por el impulso dado en la universidad, fundamentalmente gracias al retorno de las prácticas signadas por la autonomía y el cogobierno (Romero, 1996: 91-106).

De todas formas es importante, consideramos, introducir algunas reflexiones sobre la continuidad de los docentes y las estructuras curriculares. En principio, parece importante incorporar aquí las reflexiones vertidas por Luis Alberto Romero en su ya citado artículo publicado en 1996. Allí subrayó que las ideas que fundamentaron la transformación profesional en el campo de la historia, en el ámbito universitario específicamente, se asentaron en lo académico y no en lo político. Sostuvo entonces que esta transformación se fundó en una serie de criterios compartidos (Romero, 1996: 91-106). Esto hacía difícil desplazar a los docentes que provenían de la dictadura en la medida en que no mediaran posibles cuestionamientos por razones morales, éticas o legales. Por otra parte, como se ha señalado aquí, varios de los profesores que habían ejercido la titularidad de diversas asignaturas durante la dictadura se asentaron por lo general en las materias de Historia Universal o Europea que no eran aquellas en las que se habían especializado los historiadores que habían permanecido al margen de la universidad. Estos habían desarrollado, mayoritariamente, sus tareas de investigación y formación en áreas relacionadas con la historia argentina y americana área en la cual, por otra parte, aspiraban a desenvolver sus actividades docentes. Si bien no puede afirmarse que aquellos antiguos docentes fuesen irremplazables, cabe destacar que no había núcleos relativamente amplios de especialistas para designar en dichas posiciones y sustituir, de modo sencillo, a quienes las habían ocupado en algún caso desde hacía casi cuarenta años y que expresaban una concepción del oficio y la profesión de larga data. Por otro lado, recuperando aquí las afirmaciones de Romero, es importante destacar que, al margen de las tensiones, existía, al menos al iniciarse la transición, un número de espacios amplio para ocupar lo que, a la vez, atenuaba los enfrentamientos. También es importante tener presente que los profesores identificados con las posiciones más extremas, caracterizadas en algunos casos por su vinculación con un catolicismo ultramontano e intransigente o identificadas con el discurso más virulentamente anticomunista o antimarxista, se habían alejado de la institución antes de diciembre de 1983 como había sido el caso de uno de los profesores a cargo de la materia Historia Argentina I. También para ese entonces ya habían abandonado la Facultad algunas figuras identificadas con las tradiciones historiográficas más atrasadas y ancladas en una práctica profesional eminentemente descriptiva y carente de todo nexo con las transformaciones asociadas a la historia social y que databan ya de los años 30.

Pero también debemos destacar que varios de los profesores que continuaron en la carrera y no fueron afectados por los cambios políticos que se produjeron en la Universidad desde 1983, contaban incluso con prestigio y reconocimiento nacional e internacional en las áreas en las que se habían especializado. Incluso algunos de los que se incorporaron a partir del retorno de la democracia reconocían en ellos a sus maestros. Las consideraciones profesionales —junto a las personales— también actuaron en este contexto y pusieron límites a los cambios que podían impulsarse en la carrera. Era el caso, nuevamente, del profesor a cargo de las cátedras de Historia Moderna y Teoría e

Historia de la Historiografía, de la profesora de Historia Medieval, de la de Historia de Oriente o de la de Arqueología y Etnohistoria. Un examen de sus trayectorias muestra en estos casos una producción sostenida cristalizada en publicaciones internacionales. Como ya señalamos, era difícil, aunque obviamente no imposible, encontrar sustitutos que estuvieran en condiciones, incluso, de ganar concursos en estas mismas asignaturas, en gran medida por los límites al desarrollo de la disciplina impuestos por la dictadura. Pero, obviamente no eran todos los casos. Distinta era la situación de las profesoras a cargo de las Historias Argentinas y Americanas y de los profesores a cargo de Historia Clásica o Historia Contemporánea.

En definitiva también incidieron, en el carácter parcial de este recambio del cuerpo docente, los límites impuestos por las políticas más amplias hacia la universidad y en torno a la UBA por el primer gobierno de la transición. Como señalamos anteriormente, estas se pensaron a partir de una estructura universitaria heterogénea que incluía a colectivos profesionales muy diversos cuya evolución había recorrido caminos muy distintos a los de las ciencias sociales o las humanidades. Es indudable que en facultades como Ingeniería, Odontología o Agronomía, las situaciones podían resolverse con menos tensiones y conflictos en la medida en que la historia reciente de esas profesiones no compartía los quiebres de las comunidades dedicadas a las disciplinas humanísticas o sociales. Este marco general condicionó también la transformación de la carrera de Historia.

¿Qué revela por último, en este proceso de transformación de la profesión histórica a lo largo del siglo XX, la permanencia de los profesores mencionados bajo la dictadura? ¿Qué informan estas líneas de continuidad en términos de trayectorias docentes y planes de estudio que atraviesan el fin de la dictadura y los primeros años de democracia? La universidad había sido objeto de atención especial por el régimen militar que, en el contexto de la Guerra Fría y del predominio de la Doctrina de la Seguridad Nacional eran sospechadas de constituir auténticos “nidos de comunistas”. El grado de control y disciplinamiento que se ejerció sobre la universidad fue mayor, posiblemente, que el que se ejerció sobre otras instituciones educativas, como por ejemplo los institutos terciarios no universitarios (Buchbinder, 2010). Al mismo tiempo, las instituciones dedicadas a las ciencias sociales y las humanidades fueron objeto de particular atención por las autoridades designadas por las fuerzas armadas. En un estudio reciente sobre la actuación de dos de los rectores nombrados por la dictadura, observamos que sus pronunciamientos públicos en la Facultad de Filosofía y Letras eran claramente distintos de los que sostenían cuando frecuentaban otras facultades (Buchbinder, 2016: 153-173). Por otra parte, como ha mostrado en su Tesis Doctoral Guadalupe Seia, sobre la base de información difundida en los últimos años por las mismas unidades académicas de la UBA y por los datos consignados en el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado, Filosofía y Letras (incluyendo las carreras de Sociología y Psicología separadas de la institución en 1975) fue la facultad más afectada por la represión si se mide esta en términos de detenciones, desapariciones y asesinatos seguida luego por Derecho y Arquitectura y Urbanismo (Seia, 2019: 12).

Es evidente, por otra parte, que los profesores que, durante aquel período, conservaron cargos en carreras como Historia y Sociología, más allá de sus competencias profesionales o académicas, no despertaron preocupaciones e inquietudes entre los funcionarios de la dictadura a cargo de las universidades. Varios de ellos, incluso, habían resistido a las renuncias de 1966 y compartían, posiblemente, los consensos conservadores sobre los que se asentó la dictadura. Pero aun así, en varios casos, mantenían su prestigio en la profesión y la forma en que la sociedad argentina, la comunidad universitaria y la todavía rudimentaria comunidad de historiadores observaban los procesos de la transición, lo cual no habilitaba su desplazamiento liso y llano.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos intentado contribuir al estudio de las transformaciones que, en el ámbito de la disciplina histórica, se produjeron a partir de diciembre de 1983. Nos hemos limitado aquí al caso de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Por entonces, esta carrera, aunque, obviamente, no era la única existente en el país contaba con un peso considerablemente mayor en el mundo académico dedicado a esta disciplina, al que tiene actualmente a causa de la conformación de nuevas carreras de Historia y de nuevas universidades. Por otra parte, a diferencia de lo sucedido en períodos anteriores, la renovación que introdujo el orden democrático provocó que el espacio universitario público adquiriese un predominio central en la orientación de la profesión que había perdido en el contexto de la conflictiva vida política argentina de la segunda mitad del siglo XX.

Como señalamos al inicio de este trabajo, podemos encontrar perspectivas relativamente optimistas y positivas con respecto a los cambios que, al menos inicialmente, introdujo en la historia de la profesión la transición democrática. Esta es, de algún modo, la visión que impregna el ya citado artículo de Luis Alberto Romero publicado a mediados de la década de 1990 (1996: 91-106). Una perspectiva reciente presentada por Daniel Lvovich y Ana Belén Zapata y centrada en las escuelas de Historia de las Universidades Nacional del Sur, de Cuyo y La Pampa, subraya, por el contrario, las continuidades entre dictadura y democracia (Lvovich y Zapata, 2023: 130-155). Estas se expresaron en perspectivas políticas pero también historiográficas.

En otros casos, como el de Filosofía y Letras, puede advertirse que existieron procesos de transformación historiográfica compatibles con la pervivencia en el ámbito académico de figuras que habían desarrollado su carrera académica durante el período de la dictadura sin grandes contratiempos. Por otra parte, mientras algunos docentes contaban con un muy limitado aprecio en términos académicos por parte de sus nuevos colegas e incluso de los estudiantes, había, por el contrario, otros que gozaban de reconocimiento por sus aportes historiográficos y por su participación en circuitos internacionales de cierto prestigio. Entre los primeros se encontraban posiblemente casi todos los profesores del área de Historia Americana y Argentina, entre los segundos, muy posiblemente los profesores de Historia de Oriente, Medieval o Moderna, aún cuando, algunos de ellos habían conservado vínculos estrechos con gobiernos militares y dictatoriales. En este contexto, las consideraciones profesionales se superpusieron sobre las políticas. Estas circunstancias revelan, en particular, una solidez del campo profesional que era considerablemente mayor que la que podía advertirse en otros campos científicos como el de la Sociología donde los cambios podían realizarse con mayor profundidad y velocidad (Blois, 2018). En este sentido, el proceso analizado, revela la fortaleza de consensos de largo plazo sobre las modalidades en las que debía formarse un historiador y practicar la disciplina.

Por último queremos subrayar que a partir de este trabajo nos hemos propuesto llevar a cabo una contribución al estudio del impacto de la transición democrática en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. No pretendemos desde este caso en particular diseñar una lectura general de las transformaciones acaecidas en el conjunto de esta casa de estudios. Incluso, es muy probable que las marcas de continuidad que hemos subrayado aquí no reflejen tampoco lo sucedido en varias de las otras carreras de la misma Facultad. De todas maneras, también nos parece importante subrayar que de la mayor parte de los escasos trabajos que han explorado el tema se infiere que predominó en el ámbito universitario en este aspecto —en la dinámica del cuerpo docente— cierta continuidad con la situación existente antes del 10 de diciembre de 1983. Así parecen expresarlo los trabajos ya mencionados anteriormente (Perel, Raíces y Perel, 2007; Unzué, 2020). De todas formas, una perspectiva global

y más precisa de lo acontecido en relación con esta cuestión en el ámbito de la UBA requeriría una investigación en profundidad y en el mediano plazo de la situación en las distintas unidades académicas que integraban por entonces la casa de estudios, trabajo que queda pendiente y que excede, como ya señalamos, los propósitos de este artículo.

Bibliografía

- » Bekerman, F. (2010). Modernización conservadora: la investigación científica durante el último gobierno militar en la Argentina. En Beigel, F. *Autonomía y dependencia académica*, pp. 207-232. Buenos Aires: Biblos.
- » Blois, J. P. (2018). *Medio siglo de Sociología en la Argentina. Ciencia, profesión y política (1957-2007)*. Buenos Aires: Eudeba.
- » Buchbinder, P. (2010). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Buchbinder, P. (2016). La Universidad de Buenos Aires bajo la dictadura: una aproximación a través del estudio del perfil, discurso y pronunciamientos públicos de dos de sus rectores. *CIAN. Revista de Historia de las Universidades*, 19: 153-173.
- » Buchbinder, P. y Marquina, M. (2008). *Masividad, fragmentación y heterogeneidad: el sistema universitario argentino 1983-2008*. Buenos Aires, UNGS-Biblioteca Nacional.
- » Cano, D. (1985). *La Educación Superior en Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- » Delich, F. (1986). *Megauniversidad. Discursos plurales*. Buenos Aires: Eudeba.
- » Delich, F. (2014). *808 días en la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Eudeba.
- » Franco, M. (2017). La transición argentina como objeto historiográfico y como problema histórico. *Ayer*, 107: 125-152.
- » Lvovich, D. y Zapata, A. B. (2023). La heterogénea reconfiguración del campo historiográfico en el retorno a la democracia en Argentina. *Polhis*, 32: 130-155.
- » Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias (1996). *Anuario 1996 de Estadísticas Universitarias: 27 y ss.*
- » Perel, P.; Raíces, E. y Perel, M. (2007). *Universidad y dictadura: Derecho entre la liberación y el orden*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- » Pisano, T. (2018). Un modelo de historiador para la democracia: la reorganización de la carrera de Historia en la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario (1984-1985). En Escudero, E. y Spinetto, M. (comps.). *Intersecciones y disputas en torno a las escrituras de la Historia y la Memoria*, pp. 401-415. Río Cuarto: Unrio editores.
- » Romero, L. A. (1996). La historiografía argentina en democracia. *Entrepasados*, año V, N° 10: 91-106.
- » Sábato, H. (1996). Sobrevivir en Dictadura: las ciencias sociales y la “universidad de las catacumbas”. En Quiroga, H. y Tcach, C. *A veinte años del golpe. Con memoria Democrática*. Pp. 51-57. Rosario: Homo Sapiens.
- » Seia, G. (2019). De la revolución a la reforma. Reconfiguraciones de las formas de la militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre 1976 y 1983. Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- » Unzué, M. (2020). *Profesores, científicos e intelectuales: la Universidad de Buenos Aires de 1955 a su bicentenario*. Buenos Aires: IIGG-Clacso.
- » Zanetto, R. (2014). El proceso de normalización universitaria. El caso del Departamento de Humanidades. Tesina de Licenciatura en Historia. Bahía Blanca: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.

Pablo Buchbinder

Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular regular de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales, UBA. Investigador Principal del Conicet en el Instituto de Historia Argentina y Americana “E. Ravignani”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8874-1756>

[pbuchbinder\(a\)cbc.uba.ar](mailto:pbuchbinder(a)cbc.uba.ar)